| Interior | PROCESO | GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN | 03 |
|---|---|---|---|---|
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |
| | FORMATO | MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN /ANEXO DE ESTUDIOS | FECHA DE VIGENCIA | 6/09/23 |

## IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

### 1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestar sus servicios profesionales para apoyar en el grupo de investigación, Registro y Seguimiento al Cumplimiento de Sentencias de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, en el seguimiento y atención de asuntos jurídicos y administrativos, que se adelante en dicho grupo |
| PRESUPUESTO OFICIAL: | $ 84.122.500,00 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: | Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán principalmente en Bogotá D. C. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá desplazarse a otras ciudades del país, en cuyo caso, los costos de pasajes y gastos de viaje correrán por cuenta del Ministerio |

### 2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

### 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

#### 3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

| | CATEGORIA | VALORACION |
|---|---|---|
| PROBABILIDAD | Raro ( puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable ( puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 2 |
| | Posible ( puede ocurrir en cualquier momento) | 3 |
| | Probable ( probablemente pueda ocurrir) | 4 |
| | Casi cierto ( ocurre en la mayoria de circunstancias) | 5 |

#### 3.2. IMPACTO DEL RIESGO

| | | IMPACTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permita la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato | Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%) | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato |
| CATEGORIA | VALORACIÓN | INSIGNIFICANTE | MENOR | MODERADO | MAYOR | CATASTROFICO |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

#### 3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

| | | | IMPACTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permita la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| | CALIFICACIÓN MONETARIA | | $ 841.225,00 | $ 4.206.125,00 | $ 12.618.375,00 | $ 25.236.750,00 | $ 26.077.975,00 |
| | CATEGORIA | VALORACIÓN | INSIGNIFICANTE | MENOR | MODERADO | MAYOR | CATASTROFICO |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| PROBABILIDAD | Raro | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

#### 3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

| VALORACIÓN | CATEGORIA |
|---|---|
| 10, 9 Y 8 | Riesgo Extremo |
| 6 Y 7 | Riesgo Alto |
| 5 | Riesgo Medio |
| 3,3 Y 4 | Riesgo Bajo |

### 4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir) | Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo (No.) | Categoría | ¿a quien se le asigna? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | G | E | E | O | El contratista no suscribe el contrato en el plazo previsto. | Se retrasa el perfeccionamiento del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. | 3 | MODERADO | 10 | Alto | Contratista |
| 2 | G | E | E | O | Demora en la constitución de las garantías | Se retrasa el inicio de ejecución del contrato. | 4 | MODERADO | 7 | Medio | Contratista Ministerio |
| 3 | G | E | E | O | Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato. | Se afecta el seguimiento de la ejecución del contrato por parte del supervisor. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades | 3 | MENOR | 5 | Medio | Contratista |
| 4 | G | E | E | O | Deficiencia en la supervision del contrato. | Se afecta el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista y de la Entidad. | 3 | MENOR | 10 | Alto | Contratista |
| 5 | G | E | E | O | El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato, en los eventos del Numeral 4 de la Circular | Se debe tramitar la liquidación, haciendo todo lo necesario para que el contratista la suscriba y da no ser viable, proceder con la liquidación unilateral | 3 | MENOR | 10 | Medio | Contratista |

Clase: General (G) Etapa: Ejecución (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I) Tipo: Operacional (O)

| No. | Tratamiento / Controles A Seguir Implementando | Impacto Despues Del Tratamiento | | | | Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento | Fecha (Inicio del Tratamiento) | Fecha (Tratamiento Completo) | Monitoreo Y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | | | | ¿como Se Realiza El Monitoreo? | Periodicidad ¿cuando? |
| 1 | Debida información por todos los medios al contratista. | 1 | 5 | 5 | Bajo | La Jefe de la dependencia solicitante | Etapa precontractual. | Hasta la suscripción del contrato. | La Jefe de la dependencia solicitante | Etapa precontractual |
| 2 | Adecuada selección del contratista a cargo de la dependencia solicitante. | 1 | 5 | 5 | Bajo | La Jefe de la dependencia solicitante | Desde la suscripción del contrato. | Hasta la aprobación de la póliza. | Seguimiento por el area solicitante. | Una vez suscrito el contrato. |
| 3 | Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. | 1 | 5 | 5 | Bajo | Supervisor del contrato. | Desde la suscripción del contrato. | Hasta la terminación del contrato. | El supervisor del contrato dejara constancia del cumplimiento del servicio. | Mensual |
| 4 | Asignación de una supervisión adecuada e idonea. | 1 | 5 | 5 | Bajo | Secretaria General | Desde la suscripción del contrato. | Hasta la terminación del contrato. | Debida designación e inducción de las funciones de los supervisores. | Etapa Contractual |
| 5 | Supervisión del contrato, realizando todas las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a tdefinir si el contrato esta en los eventos del Numeral 4 de la Circular Interna MEM17-23754-SGC-4010 del 10 de mayo de 2017. | 1 | 5 | 5 | Bajo | Supervisor del contrato. | Desde la suscripción del contrato. | Hasta la liquidación del Contrato. | El supervisor del contrato dejara constancia si el contrato se encuentra en laos eventos en los que procedería la liquidación | Una vez finalice la ejecución del |

**NOTA**: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.